



# REGLAMENTO INTERNO

2024

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**COLEGIO VERSALLES**  
"EN TUS MANOS ESTA EL SABER"

VERSIÓN N°1 AÑO 2024

## ANEXO 9: PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### I.- PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión de la Comité de formación integral y convivencia escolar, es un instrumento pedagógico que define distintas tareas que deberán realizarse durante el año académico para promover la Comité de formación integral y convivencia escolar en la comunidad educativa del Establecimiento. La persona que asumirá el rol primario de la implementación de estas medidas será el Encargado de convivencia escolar, sin embargo, existirá para cada Tarea un responsable directo de ejecutarla.

### HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

El colegio Versalles es una institución educativa particular subvencionada 100% gratuita. Inició sus servicios a la comunidad en marzo de 2012, atendiendo a alumnos desde pre básica a octavo básico.

El colegio posee una casa matriz ubicada en Las Compañías, un sector vulnerable de la ciudad de La Serena, y además posee, desde el año 2019, un local anexo ubicado en La Florida, sector también vulnerable, pero en menor grado.

La matrícula actual es de 727 estudiantes, desde kínder hasta octavo de enseñanza básica. Como comunidad educativa, el Colegio Versalles promueve la Pedagogía del Afecto y el Respeto a la Diversidad en un contexto inclusivo, cálido y fraterno que permita formar alumnos y alumnas con una base académica sólida y que desarrollen una personalidad estable, armónica y responsable con el propósito de que alcancen su proyecto de vida y respondan a las demandas del entorno social y ambiental.

Se alcanza un 77% de índice de vulnerabilidad escolar según el reporte 2023 de la Junta de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB. A su vez, el colegio se encuentra adscrito al Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica (SEP) y al Programa de integración escolar (PIE). (PEI Corporación Educacional Álvarez y Asociados, versión 2023)

Desde 2019 a la fecha, la Sra. Magaly Álvarez Montero es la Directora del colegio, el cual cuenta con una planta de funcionarios comprometidos y adecuados a los actuales requerimientos educativos. En esa línea, el Colegio Versalles está compuesto por 33 docentes, 12 asistentes de la educación, 25 administrativos y 13 auxiliares, todos los cuales tienen la mirada de insertarse en la comunidad como un espacio educativo que maximice las oportunidades de los niños y adolescentes desde un enfoque de afecto que es la pedagogía que sustenta las bases del proyecto educativo.

En el ámbito pedagógico, los esfuerzos están orientados en desarrollar eficientemente en los estudiantes altos niveles de habilidades, destrezas, actitudes y valores, que les permitan desarrollar un proyecto de vida en comunión con su contexto y entorno.

Por último, el Colegio Versalles cuenta con una red de apoyo con instituciones y organizaciones como Carabineros, Policía de Investigaciones, Servicios de salud pública (CESFAM, COSAM, etc.) , Programas de Prevención Focalizados, Programas de Reparación y Maltrato, SENDA, JUNAEB, universidades, entre otras.

### VISIÓN

*“Proyectarnos como una comunidad educativa de excelencia que orienta su quehacer al desarrollo integral de los estudiantes, respetando la diversidad a través de una pedagogía del afecto que se caracterice por proteger el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes”.*

### MISIÓN

*“Promover el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales, artísticas, intelectuales y espirituales de sus estudiantes bajo un entorno inclusivo a través de la pedagogía del afecto, con el fin de adquirir una base formativa y académica sólida permitiendo la perfectibilidad educativa”.*

### SELLOS

El estilo del Colegio Versalles que lo caracteriza y le da un sello propio en el quehacer de toda la comunidad educativa, se sustenta en los siguientes valores:

- ✓ Promover la pedagogía del afecto y respeto a la diversidad en un contexto inclusivo, cálido y fraterno, que permitan un pleno desarrollo de las potencialidades cognitivas, intelectuales y actitudinales.
- ✓ Formar estudiantes con una base académica sólida que responda a las necesidades e intereses educativos y culturales para alcanzar su proyecto de vida y responder a las demandas del entorno social y ambiental.
- ✓ Asegurar a todas y todos los estudiantes una educación inclusiva de calidad integral, donde la valoración de la diversidad afectiva, de género, social y cultural sean ejes fundamentales en la formación y el aprendizaje.

### VALORES IDENTITARIOS

Nuestro establecimiento promueve valores basados en la pedagogía del afecto, cívicos y ciudadanos que permitan en el estudiante y la estudiante desarrollar una personalidad estable, armónica y responsable para integrarse en una sociedad pluralista y de constantes cambios. Los valores identitarios que sustentan nuestro Proyecto Educativo son:

- |                          |                        |                      |
|--------------------------|------------------------|----------------------|
| ✓ <i>Respeto</i>         | ✓ <i>Perseverancia</i> | ✓ <i>Lealtad</i>     |
| ✓ <i>Honestidad</i>      | ✓ <i>Tolerancia</i>    | ✓ <i>Libertad</i>    |
| ✓ <i>Responsabilidad</i> | ✓ <i>Compromiso</i>    | ✓ <i>Solidaridad</i> |

## ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestras adecuaciones a los Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia, siempre en el contexto del marco curricular vigente.

Propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los estudiantes. En este mismo contexto el logro de la excelencia académica comprende además un trabajo sistemático con los docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias); en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo) como la atención a la diversidad, se identifica, valora y atiende las distintas necesidades e intereses, las inteligencias múltiples, los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, además de la diversidad sociocultural. Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación; basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

## II.- DATOS

### A. IDENTIFICACIÓN CON EL CARGO

<b>Nombre Cargo</b>	<b>Encargada/o De Convivencia Escolar</b>
<b>Encargada Sede Las Compañías</b>	<b>Paola González Montecinos</b>
<b>Encargada Sede La Florida</b>	<b>Yanina Buguño Paz</b>
<b>Tipo Contrato</b>	<b>44 Horas De Contrato</b>

## **B. OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL CARGO**

### **1.- OBJETIVOS**

Promover una sana convivencia escolar en la comunidad educativa del Colegio Versalles, orientando las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, valórica, participativa, solidaria, pacífica y respetuosa, en un marco de desarrollo del aprendizaje y la participación de todos, con enfoque de derechos y con énfasis en lo pedagógico - curricular.

### **2. FUNCIONES**

- 1.- Diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento una política de convivencia escolar para la escuela.
- 2.- Elaborar Plan de Gestión que va a regir anualmente en el establecimiento para mejorar la sana convivencia escolar.
- 3.- Implementar el Plan de Gestión conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
- 4.- Realizar el seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

### **3. DEBERES**

#### **TAREAS PERIÓDICAS**

- 1.- Formar, en conjunto con la Dirección el equipo de trabajo para luego elaborar el plan de gestión.
- 2.- Diseñar las estrategias para llevar a cabo la planificación del plan de gestión del establecimiento.
- 3.- Monitorear el cumplimiento del Plan de Gestión.
- 4.- Informar sistemáticamente, al Equipo Directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión.
- 5.- Informar a la comunidad educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar, de la prevención de violencia y de las herramientas de resolución de conflictos aplicadas por la Escuela.
- 7.- Relacionarse con todos los miembros de la comunidad en asuntos de convivencia escolar/Formación.
- 8.- Mediar en los casos de conflicto, indisciplina, violencia y otros que se presenten en algún(os) miembro(s) de la comunidad educativa.

#### **TAREAS O ACTIVIDADES OCASIONALES:**

- 1.- Asistir a charlas, Talleres, reuniones, conferencias, seminarios relacionados con la convivencia escolar dadas por organismos gubernamentales u otros.
- 2.- Formar a los integrantes de la Comunidad educativa en temáticas relativas a la convivencia, promoción de los derechos de infancia y otros temas de interés en apoyo al área.
- 3.- Potenciar el trabajo con redes de apoyo externas, a saber, Superintendencia de Educación, PDI, Fiscalía, OPD, Mesa Comunitaria, Universidades y otras.

#### **SUPERVISIÓN Y RELACIONES CON OTROS CARGOS:**

- 1.- Supervisión recibida: Del equipo Directivo.
- 2.- Función: coordinar las acciones relativas a la convivencia escolar de todos los integrantes del equipo.

3.- Relación con otros cargos: Debe estar en permanente contacto con todos los miembros y estamentos de la Comunidad Educativa.

### **DERECHOS DEL CARGO**

- 1.- Ser valorado (a) y respetado (a) en su rol.
- 2.- Delegar en otros profesionales del colegio algunas tareas específicas.
- 3.- Desarrollar con libertad, todas las funciones que aquí se especifican.
- 4.- Otros que se especifican en Reglamento Interno y de Convivencia Escolar de acuerdo a necesidades de la Escuela.

## **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **A. Equipo de Gestión de Convivencia Escolar**

El equipo de gestión de Convivencia Escolar tiene como principal propósito el colaborar con la tarea de promover el buen trato y la sana convivencia escolar y prevenir situaciones de riesgo y violencia. Dicho equipo está compuesto por:

### **EQUIPO SEDE LAS COMPAÑÍAS**

- Encargada de Convivencia Sede Las Compañías: Paola González Montecinos
- Inspector General: Felipe Quezada Marín
- Orientador: Jorge González Rodríguez
- Psicóloga Sede Las Compañías: Natalia Castillo
- Trabajadora Social Sede Las Compañías: Mariana Carvajal Jorquera
- Inspectora de patio Sede Las Compañías: Nicole Toro
- Inspectora de patio Las Compañías: Karol Milla

### **EQUIPO SEDE LA FLORIDA**

- Encargada de Convivencia Sede La Florida: Yanina Bugeño Paz
- Inspector General: María José Estay
- Orientador: Herman Alfaro Guzmán
- Psicóloga Sede La Florida: Daniela Jofré Ramos
- Trabajadora Social Sede La Florida: Mariana Carvajal Jorquera
- Inspectora de patio Sede La Florida: Davis Alvarez
- Inspectora de patio Sede La Florida: Fabiola Alvarez
- Inspectora de patio Sede La Florida: Monica Drogget

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Promover una sana convivencia escolar en nuestra Comunidad Educativa, fomentando la participación activa de todos los estamentos que conforman, con el fin de sembrar los valores y sellos propios del Colegio Versalles:

Promoviendo la pedagogía del afecto, respetando a la diversidad en un contexto inclusivo, cálido y fraterno, de buen trato.

Valores tales como respeto, honestidad, responsabilidad, perseverancia, tolerancia, compromiso, lealtad, libertad y solidaridad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) Promover en el establecimiento normas claras de convivencia a través de un reglamento que nos permita establecer conductas claras y correctas por parte de nuestra comunidad, valorando la diversidad, previniendo la discriminación, dejando claro rutinas y procedimientos, que eviten el comportamiento antisocial, el acoso escolar, entre otros. Buscando diversas estrategias de difusión del mismo.
- b) Afianzar las prácticas que permitan un ambiente que asegure experiencias de aprendizaje desafiante, significativo y pertinente, y definir acciones para desarrollar y mantener el respeto y valoración mutua para toda la comunidad educativa. Desarrollando en nuestros estudiantes la formación valórica, a través de diferentes estrategias que nos permitan potenciar mejores actitudes, hábitos de vida saludable y así a su vez prevenir y minimizar conductas de riesgo.
- c) Generar en la comunidad educativa del establecimiento una identidad positiva, que promueva el sentido de pertenencia con su establecimiento, creando lazos, favoreciendo la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, consejos de profesores, centro de padres y centro de estudiantes, para así incentivar la participación activa de toda la comunidad educativa.

ÁREA DE GESTIÓN		CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivo Específico	Promover en el establecimiento normas claras de convivencia a través de un reglamento que nos permita establecer conductas claras y correctas por parte de nuestra comunidad, valorando la diversidad, previniendo la discriminación, dejando claro rutinas y procedimientos, que eviten el comportamiento antisocial, el acoso escolar, entre otros. Buscando diversas estrategias de difusión del mismo.				
Objetivo Estratégico	Acciones	Indicadores de logro	Medios de Verificación	Responsables	
Establecer instancias de reformulación y socialización de Reglamento Interno y Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023.	Reuniones de revisión, actualización y difusión de Reglamento Interno, incorporando las problemáticas emergentes.	Envío de Reglamento Interno en versión digital a todos los integrantes de la comunidad educativa.	Copia RICE en oficina de Convivencia Escolar.  Dirección.	Encargada de Convivencia Escolar	
	Reunión de revisión, actualización y difusión de Plan de	Envío de Plan de Gestión 2023 a Directivos.	Copia Plan de Gestión CE en oficina de	Encargada de Convivencia Escolar	

	gestión de Convivencia Escolar, incorporando las problemáticas emergentes.		Convivencia Escolar y Dirección.	
	Difundir Reglamento Interno y Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023.	Reunión Equipo de Gestión Escolar, informando Plan de Gestión, con asistencia de todos los citados.	Copia PPT presentación Plan de Gestión 2023. Lista de asistencia.	Encargada de Convivencia Escolar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
<b>Difundir y aplicar normas de convivencia en el aula en coherencia con el Reglamento de Convivencia. Así también medidas formativas y/o sanciones vigentes.</b>	-Informar y divulgar en la comunidad Educativa normas de Convivencia consensuadas y en armonía con el Reglamento Interno, a través de diario mural y tv de la entrada de la escuela. Además, a través de informativos elaborados por CE acerca de los protocolos de acción y normativa de RICE a toda la comunidad educativa.	Número de personas que conocen, reciben y manejan la información. Diario Mural mensual con información atingente a temática y protocolos y normas de la Comunidad Educativa.	- Registro asistentes	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar.
	-Socializar y dar conocimiento a docentes y Asistentes de la Educación sobre protocolos de acción ante situaciones vulneratorias cuyas directrices están en RICE, en instancias de consejos de profesores.	Entrega y conocimiento por parte de la comunidad educativa sobre protocolos de acción.	Material elaborado por Convivencia Escolar. Lista de asistencia.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar
	-Mediar conflictos suscitados entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación	Registro Pauta de Entrevista. Se levanta acta de mediación entre partes involucradas en	- Registro Pauta de Entrevistas	Encargada de Convivencia Escolar.

	dejando acta que respalde acuerdos.	conflictos que requieran de mediación.		
<b>ÁREA DE GESTIÓN</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Afianzar las prácticas que permitan un ambiente que asegure experiencias de aprendizaje desafiante, significativo y pertinente, y definir acciones para desarrollar y mantener el respeto y valoración mutua para toda la comunidad educativa. Desarrollando en nuestros estudiantes la formación valórica, a través de diferentes estrategias que nos permitan potenciar mejores actitudes, hábitos de vida saludable y así a su vez prevenir y minimizar conductas de riesgo.</b>			
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Difundir y aplicar normas de convivencia en el aula en coherencia con el Reglamento de Convivencia. Así también medidas formativas y/o sanciones vigentes.	-Informar y divulgar en la comunidad Educativa normas de Convivencia consensuadas y en armonía con el Reglamento Interno, a través de diario mural y tv de la entrada de la escuela. Además, a través de informativos elaborados acerca de los protocolos de acción y normativa a toda la comunidad educativa.	Número de personas que conocen, reciben y manejan la información. Diario Mural mensual con información atingente a temática protocolos y normas de la Comunidad Educativa.	- Registro asistentes	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar.
	-Mediar conflictos suscitados entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación dejando acta que respalde acuerdos.	Registro Pauta de Entrevista. Se levanta acta de mediación entre partes involucradas en conflictos que requieran de mediación.	- Registro Pauta de Entrevistas	Encargada de Convivencia Escolar.
<b>Proveer a los estudiantes instancias de acompañamiento o individual procurando velar por su sano desarrollo psicosocioeducativo</b>	Atención de casos individuales voluntarios o derivados a Convivencia Escolar, por parte de Directivos, Profesores Jefes, Asistentes de la Educación o Solicitud de Apoderados.	Atender y/o derivar a red externa el 100% de los casos que lo requieran.	Registro en Pauta de Entrevista. Registro listado de estudiantes atendidos por el profesional.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar

	Seguimiento a casos individuales tratados y derivados por instituciones externas.	Realizar seguimiento a 100% de los casos.	Pauta de entrevista de coordinación con redes externas.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar
	Reunión de seguimiento multidisciplinar de casos.	Retroalimentación de casos entre los distintos estamentos.	-Acta de reunión	Equipo Convivencia Escolar
	Fortalecimiento redes de apoyo externa y convenios de colaboración con organismos de atención psicosocial.	Renovación de convenios con el 90% de las redes de apoyo ya establecidas. Ampliación de redes de apoyo psicosocial.	Respaldo acuerdos y compromisos entre instituciones. Lista de registro.	Encargada de Convivencia Escolar.  Orientador
<b>Proporcionar mediante Psicoeducación a los estudiantes de la Escuela herramientas para abordar temáticas que atenten contra la sana convivencia escolar y un óptimo desarrollo personal.</b>	Realización de Talleres psicoeducativos de sensibilización y promoción del buen trato con los estudiantes. Temáticas acordes al levantamiento de necesidades con profesores jefes.	Realización de un Taller semestral psicoeducativo de sensibilización y promoción del buen trato a todos los cursos de la Escuela.	Plan de trabajo. Lista de asistentes. Registro fotográfico. Evaluación por parte de estudiantes y docentes.	Encargada de convivencia escolar Orientador Inspector General
	Abordar de manera inmediata temáticas de gran preocupación y complejidad en los cursos según solicitud de Profesores jefes y/o Directivos.	Realización de levantamiento de necesidades para determinar gravedad de problemática. Ciclo de talleres de sensibilización. Evaluación positiva de Profesor jefe.	Resultados de levantamiento o de necesidades. Lista de asistentes. Registro fotográfico.	Encargada Convivencia Escolar. Orientador
	Desarrollo de campañas que favorezcan valores que promuevan el buen trato, sana convivencia escolar e inclusión mediante promoción y prevención en la Escuela.	Realización de al menos 4 campañas de acción social y de promoción valórica. Entrega de información sobre las temáticas planteadas a toda la comunidad educativa.	Plan de trabajo Convivencia Escolar. Implementación de temática en diario mural. Registro fotográfico.	Encargada Convivencia Escolar. Orientador

	<p>Desarrollar e implementar grupo de estudiantes “Líderes de la Sana Convivencia Escolar”.</p>	<p>Elección de tres monitores por curso de 3° a 8°. Capacitaciones y encuentros mensuales con estudiantes para abordar temáticas relacionadas a la sana resolución de conflictos, herramientas para la mediación y sana convivencia escolar.</p>	<p>Plan de trabajo de Convivencia Escolar. Lineamientos para elección de “Estudiantes monitores”. Lista de recepción a profesores jefes. Capacitaciones a alumnos. Lista de asistencia. Registro fotográfico.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Equipo Convivencia Escolar</p>
	<p>Implementar Diario Mural en el cual se expongan temáticas de interés de manera Mensual.</p>	<p>Diario Mural visible conteniendo información gráfica para la Comunidad Educativa.</p>	<p>Diario Mural. Copia de información en CE.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Equipo de Convivencia Escolar</p>
	<p>Talleres, charlas, programas, sesiones y otros de Reflexión en la comunidad educativa sobre temas como; cyberbullyng, grooming, bulliyng, desarrollo sustentable, seguridad escolar, proyecto de vida, valores, resolución de conflictos, autoestima, hábitos de estudio, Sexualidad, afectividad, identidad de Género, prevención del embarazo adolescente, autocuidado, prevención de abuso</p>	<p>Número de talleres y similares de reflexión. Número de trabajos y Registros de asistencia con redes de apoyo (PDI, Sernam, Carabineros, Fiscalía, SENDA Previene, Cefam, etc.)</p>	<p>Listado de Talleres y similares realizados y registros de asistencias. Registro de Asistencia de redes de apoyo en convenio y contactadas.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar Orientador Profesores jefes y de asignaturas. Asistentes de la Educación.</p>

	sexual y drogas, orientación vocacional y vida saludable, Participación y vida democrática (Plan de Formación Ciudadana), Prevención de la discriminación.			
	Apoyar implementación de Plan de Orientación 2024, abordando cuatro ejes temáticos acorde a lineamientos de asignatura. Participación y pertenencia. Trabajo escolar y proyección. Crecimiento personal. Relaciones interpersonales.	Entrega de material a cada profesor encargado/a de clase de orientación. Ejecución de clase de acuerdo a Plan curricular, monitoreado por Encargado de convivencia.	Temáticas y contenidos respaldados en el libro de clase. Copia planificación trabajo orientación.	Orientador Apoyo de equipo de Convivencia Escolar
<b>Desarrollar en los estudiantes valores humanitarios y éticos que permitan interactuar de acuerdo a las normas establecidas en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar</b>	Participación en la elaboración de encuentros temáticos para la comunidad educativa	Realización de actividades conmemorativas para toda la comunidad educativa.	Plan de Trabajo de Convivencia Escolar. Registro fotográfico. Lista de asistencia de participantes.	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo de Convivencia Escolar.
	Celebración del Día de la Convivencia Escolar.	Realización de actividades conmemorativas en cada curso. Presentación de conclusiones en torno a la reflexión realizada.	Plan de trabajo de Convivencia Escolar. Lineamientos Superintendencia Lista de alumnos por cursos. Registro fotográfico.	Encargada de Convivencia Escolar. Equipo de Gestión de Convivencia Escolar.
	Reconocimiento semestral al curso	Elección del curso, premiado en	Nómina de los cursos.	Encargada de Convivencia

	destacado en convivencia escolar, cuyos valores y comportamientos sean acordes a lo/s valores institucionales.	ceremonia de final de mes.  Elección de curso con mejor asistencia.	Plan de trabajo de Convivencia Escolar. Lineamientos de la elección. Registro fotográfico.	Escolar. Orientador.
	Apadrinamiento Versallano 8vo a 1ero básico 7mo a 2do básico	Realización de ceremonia "Apadrinamiento Versallano"	Nómina de estudiantes por curso. Registro fotográfico	Encargada de Convivencia Escolar Equipo directivo

ÁREA DE GESTIÓN		CONVIVENCIA ESCOLAR			
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Generar en la comunidad educativa del establecimiento una identidad positiva, que promueva el sentido de pertenencia con su establecimiento, creando lazos, favoreciendo la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, consejos de profesores, centro de padres y centro de alumnos, para así incentivar la participación activa de toda la comunidad educativa.</b>				
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>	
<b>Crear y fomentar en los estudiantes una mentalidad crítica, democrática y de participación social, permitiéndole expresar y potenciar su autoestima y el respeto a las instituciones en el marco de la autonomía</b>	Apoyar elección del Centro General de Estudiantes año 2024, mediante un proceso informado, democrático y participativo.	Participación del 100% de los estudiantes de 2º ciclo en la elección del Centro General de Estudiantes.	Plan de trabajo sobre la elección por parte de Profesora asesora con apoyo de Convivencia Escolar. Requisitos del CGE. Registro fotográfico sobre proceso de propaganda y elección.	Profesora Asesora del Centro de Estudiantes. Encargada de Convivencia Escolar. Orientador.	
	Establecimiento de asambleas mensuales del Centro General de Estudiantes.	Acta de acuerdos y temas tratados en asambleas. Lista de participantes.	Encargada de Convivencia Escolar.  Profesora asesora CGE.	Profesora Asesora del CGE.	

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicadores de logro	Medios de Verificación	Responsables
<p><b>Propiciar una relación armoniosa en la toda la Comunidad Educativa, basada en el afecto y el respeto por la dignidad humana con una cultura inclusiva en todos sus sentidos.</b></p>	<p>Difusión de la conformación del Centro General de Estudiantes, su plan de trabajo y actividades.</p> <p>Reforzar la inclusión incorporando la Interculturalidad a través de “Semana Encuentro de Mundos”, comenzándose con la Bienvenida día lunes, más reflexión por curso en hora de orientación.</p>	<p>Publicación en Mural de entrada y otros medios de difusión.</p> <p>Reflexión que conmemore día de la raza. Todos los cursos elaboran collage el cual es expuesto en paredes de la Escuela.</p>	<p>Copia material publicado en carpeta de CGE.</p> <p>Plan de Trabajo de Convivencia Escolar. Plan de trabajo de PIE. Registro Fotográfico. Lista de alumnos participantes.</p>	<p>Profesora Asesora CGE. Inspectora General</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar. Orientador. Equipo PIE.</p>
	<p>Apoyo y monitoreo constante a estudiantes migrantes mediante “amigo tutor”, escogido por Profesor jefe.</p>	<p>Cada estudiante migrante tiene amigo tutor que lo apoya en proceso de adaptación.</p>	<p>Plan de trabajo de Convivencia Escolar. Plan trabajo P.I.E Lineamientos a profesores jefes.</p>	<p>Unidad de Convivencia Escolar. Orientador. Equipo P.I.E Profesores Jefes</p>
	<p>Acoger a los nuevos estudiantes provenientes de otros países que se integran a la escuela, generando espacios de encuentro y celebraciones.</p>	<p>Celebración de Feria Costumbrista Intercultural e Inclusiva.</p>	<p>Registro en Libros de clases y otros sobre las acciones pedagógicas y/o formativas realizadas</p>	<p>Encargada Convivencia Escolar. Orientador. Equipo PIE Profesores jefes. Equipo Directivo. Asistente de la Educación. Padres y Apoderados. Equipo PIE. Padres y Apoderados.</p>







